

**INFORME DEL COMISARIO  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.998**

• **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.**

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones y los actos de los administradores, se ajusta a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las juntas de accionistas y del Directorio, los libros de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los comprobantes, los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

• **COLABORACION GERENCIAL.**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

• **REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero que la compañía Agriproject S.A. durante este ejercicio económico ha realizado sus operaciones bajo el sistema de pre - operación cumpliendo con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Atentamente,

  
**Margarita Baidal**  
Reg. :

